



## Asamblea Universitaria

En la Ciudad de Luján, a las 12,15 horas del día 6 de mayo de 2024, se reúne la Comisión Revisora Permanente del Estatuto, designada por Resolución A.U. N° 01/24, bajo la presidencia de Eugenio LISCIOTTO y la presencia de los siguientes representantes: Nicolás PÉREZ, Carlos FRAYSEE DUARTE, Franco CARPANCHAY, Jacobo MANSILLA, Miguel NUÑEZ, Hernán BACARINI, Mario OLORIZ, Gladys KAPLAN, Gabriel LARRETAPE, Carolina VILCHES, Anabella GEI, Mauricio DE MARZI, Edith FARIAS, Julio TEDESCO, Claudia ORTIZ, Juan RAMOS y Gabriel DE DIEGO.

En primer lugar se ratifica y se firma el acta de la reunión del día 8 de abril de 2024.

A continuación el Presidente de la Comisión, Eugenio Lisciotto, propone dar comienzo al debate con el tema acordado: Organización de las Carreras.

Anabella Gei señala que los consensos que se logren sobre los dos artículos del Estatuto original respecto al tema en debate pueden traer cambios profundos en la Universidad. Su espacio ha realizado diagnósticos formales y no formales y la decisión es validar el sistema departamental. Señala que tenemos un sistema departamental puro, pero no es tan puro porque no funciona como una matriz donde las filas y columnas tienden a tener el mismo valor, acá no tienen el mismo poder.

Como primeros lineamientos señala que la instancia para dar valor y equilibrar poder, pasa por jerarquizar la figura que según el Estatuto tiene poder, pero en la práctica no. Propone que quien dirija la carrera debe ser una autoridad electa además de otras jerarquizaciones que vendrían luego. En la elección participarían graduados, estudiantes y docentes que presten servicios en la carrera. La denominación sería Director de Carrera y como requisito para el cargo, dentro del espacio hay distintas posturas, una es ser docente Profesor, otra ser docente de la carrera o graduado que tenga el título de la carrera que tenga que coordinar. Opina que primero hay que acordar si se coincide en el diagnóstico y en los grandes lineamientos para continuar avanzando.

Por otro lado, Mario Oloriz expresa que comparten buena parte del diagnóstico y su espacio abordó el tema más arriba pensando un capítulo que abarque toda la oferta académica de la Universidad ya sea de pre-grado, grado y posgrado. Comparten en unificar la denominación y coinciden que sea una Dirección de Carrera, que sean todas las direcciones electas pensando en una elección equivalente a la que hoy existe a nivel de Posgrado, o sea que el ámbito con competencia para elegir quien dirige una carrera es donde está la representación de los claustros involucrados directamente en esa propuesta formativa. Señala que trabajaron con la misma idea de lograr acuerdos en los grandes títulos primero y luego avanzar.

Gabriel De Diego expresa que su lista propone que las elecciones sean abiertas y directas, donde no sea la Comisión Plan de Estudios quien elija, sino una elección directa que luego se reglamentará cómo se llevará a cabo. Creen que la figura del director de carrera debe tener cierto peso político que con la elección directa sería mucho más amplio lograrlo. En el caso de las carreras de grado la postura es que sea directa la elección.

Juan Ramos expresa que primero hay que hablar de las competencias que va a tener ése coordinador o la Comisión Plan de Estudios. El tema es ver dónde se colocan las



### Asamblea Universitaria

carreras, ¿dentro o fuera de los Departamentos?, ¿en el rectorado?. Opina que si es en el rectorado sí o sí va a tener que tener presupuesto.

La postura de los docentes es que el presupuesto esté en las coordinaciones de las carreras. Que los Departamentos hagan y tengan su actividad como dice hoy el Estatuto y nada más. Señala que estas actividades tienen que ver con la docencia, la extensión, la investigación, con los concursos, la carrera de los compañeros trabajadores que trabajan en cada Departamento, con las políticas. No cree posible avanzar en cómo elegir a alguien sin decir qué competencias tiene.

Hernán Bacarini ratifica lo expresado por Oloriz en cuanto a la modalidad de elección y agrega que cuando se habla de dirección no es de una comisión plan de estudios sino de un comité académico que es cómo está funcionando hoy la oferta de posgrado.

La figura del director de un comité académico le parece la adecuada porque es mucho más que trabajar en el plan de estudios, las comisiones inclusive hoy trabajan mucho más que en los planes de estudios, deberían inclusive preocuparse por la producción de conocimientos transferida desde la carrera y que eso sea realmente un insumo en todas las actividades principales de la Universidad. Por lo tanto lo que propone su espacio político es la figura de un director de carrera de una comisión académica.

Luego continúa el intercambio de ideas entre Gei, Oloriz, De Marzi, Ramos, De Diego, Nuñez y Bacarini.

A continuación Jacobo Mansilla expresa que su lista estaría de acuerdo con el nombre que se propone. Como parte de la política acompañan el reclamo que presentaron los compañeros, recuerda que en otras instancias previas han presentado también la iniciativa de democratizar los espacios institucionales. Respecto a la modalidad de elección señala que es totalmente discutible y respecto a la atribución que se le va a dar a esta figura debería estar contemplado el pago que se le realizará si se le quiere dar atribución a una persona para que se dedique plenamente.

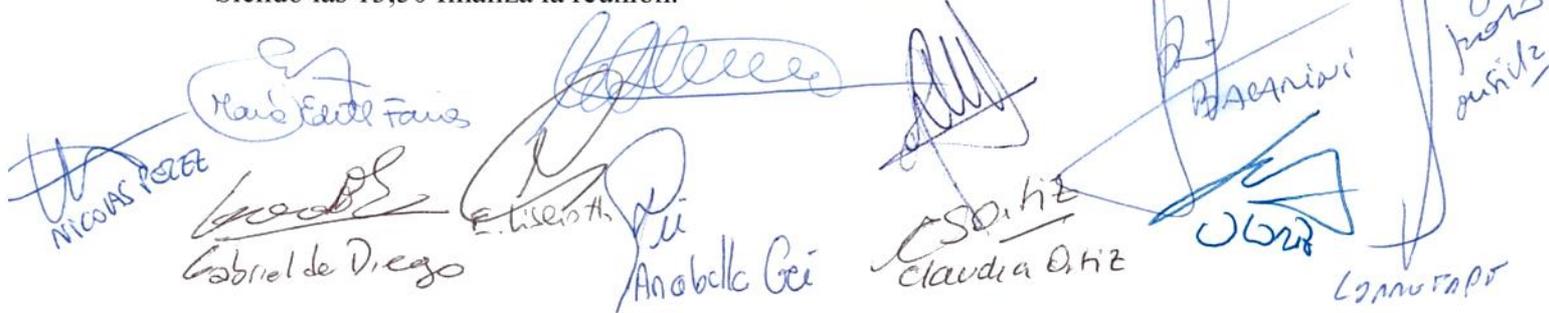
Acto seguido el presidente, Eugenio Lisciotto, expresa que le gustaría que el tema del presupuesto no tape la posibilidad de avanzar en otras cuestiones que tienen que ver con el análisis y elaboración de los artículos 19 y 20. Ver en qué se estuvo de acuerdo y mostrar en esta sesión un avance.

Señala que hay cuestiones que escapan al análisis y la resolución y el tema del presupuesto que corresponde asignarse en cada actividad para que funcione, va más allá de la actividad académica, más allá de la educación, de la salud y de la justicia; el tema presupuesto apareció para convertirse en un obstáculo y de hecho es un obstáculo porque quién puede hacer algo sino tiene dinero y si se quiere avanzar se tiene que tener presente cuál es la realidad en este medio interno y en el país. Pide tener en cuenta esto porque va a ser una máquina de impedir para avanzar en otras cosas y dejar para después las cuestiones que aparecen como inconciliables.

Por último, Gabriel De Diego propone realizar una próxima reunión en dos semanas.

Se acuerda por unanimidad realizar una reunión extraordinaria el día 20 de mayo a las 12 horas para continuar con el tema organización de las carreras.

Siendo las 13,50 finaliza la reunión.-----


  
 Nicolás Peña, María Estela Fariña, Gabriel de Diego, Eugenio Lisciotto, Anabella Gei, Claudia Ortiz, Oloriz, Bacarini, Luis Nuñez, Gonzalo Raposo